

Seguro de Cesantía

INFORME MENSUAL

NOVIEMBRE 2024

Contenido

Fondos de cesantía.....	3
Cobertura del seguro de cesantía.....	4
Afiliados y cotizantes.....	4
Cotizantes según tipo de contrato.....	4
Cotizantes según sexo	5
Cotizantes y remuneración imponible por actividad económica	6
Cotizantes y remuneración imponible por región	8
Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo	9
Solicitudes, beneficiarios y montos de beneficios del seguro de cesantía	11
Solicitudes por sexo y tipo de contrato	11
Solicitudes por tipo de prestación.....	11
Solicitudes por región.....	12
Solicitudes por actividad económica	14
Beneficiarios del seguro de cesantía y monto del beneficio	15
Beneficiarios del seguro de cesantía y giros adicionales.....	16
Glosario.....	19

Fondos de cesantía

Los fondos de cesantía se componen de las cuentas individuales por cesantía (CIC), de propiedad de cada trabajador, y el fondo de cesantía solidario (FCS), el cual opera como un seguro social, garantizando el pago de prestaciones mínimas.

En noviembre de 2024, el patrimonio de los fondos de cesantía registró montos acumulados por un total de MM\$13.054.013 (MMUS\$13.357), correspondiendo el 75,7% a los saldos registrados en las cuentas individuales por cesantía y 24,3% a saldos registrados en el fondo de cesantía solidario, respectivamente. Comparado con el mismo mes del año anterior, el patrimonio total de los fondos registró una variación real de 13,4%. Respecto del mes anterior, esta variación fue de 1,9%.

La rentabilidad real del FCS durante el mes fue de 1,32% mientras que la del fondo CIC 0,86%.

En el mes reportado, la comisión a pagar a la Sociedad Administradora, por concepto de administración, correspondió a la comisión base establecida en el contrato de administración (0,43% anual), ya que no presentó premio o castigo¹.

¹ La comisión por administración está sujeta a un sistema de premio/castigo mensual, es decir, puede aumentar o disminuir, dependiendo de si su rentabilidad supera o está por debajo de una banda en torno al retorno de una cartera referencial de inversión.

Cobertura del seguro de cesantía

Afiliados y cotizantes

En septiembre de 2024, el número de trabajadores afiliados² al seguro de cesantía alcanzó un total de 11.793.693 personas, lo que significó un incremento de 1,9% respecto de igual mes del año anterior y una variación porcentual de 0,1% respecto del mes anterior. De este total, 42,4%³ cotizó durante dicho mes.

A su vez, el total de cotizantes fue de 5.006.248⁴, registrándose un descenso de 0,4% respecto del mes anterior. En cuanto a la variación anual, esta registró una disminución de -0,8%, acumulando catorce períodos con descensos anuales consecutivos y de menor magnitud a la del período previo.

Cotizantes según tipo de contrato

Según tipo de contrato, aquellos cotizantes con contrato indefinido fueron 3.796.985, representando el 75,8% del total de cotizantes del mes. Respecto del mismo mes del año anterior este tipo de contrato registró una variación de -0,5%, lo que se explica por la disminución en hombres (-0,7%) y en mujeres (-0,3%).

Por su parte, los cotizantes con contrato a plazo fijo fueron 1.103.400, equivalente al 22,0% del total de cotizantes. Este tipo de contrato registró una disminución anual de -0,9%, acumulando trece meses de disminuciones anuales consecutivas. Según sexo, la disminución estuvo incida por el descenso en hombres (-1,5%) ya que las mujeres registraron un aumento (0,2%).

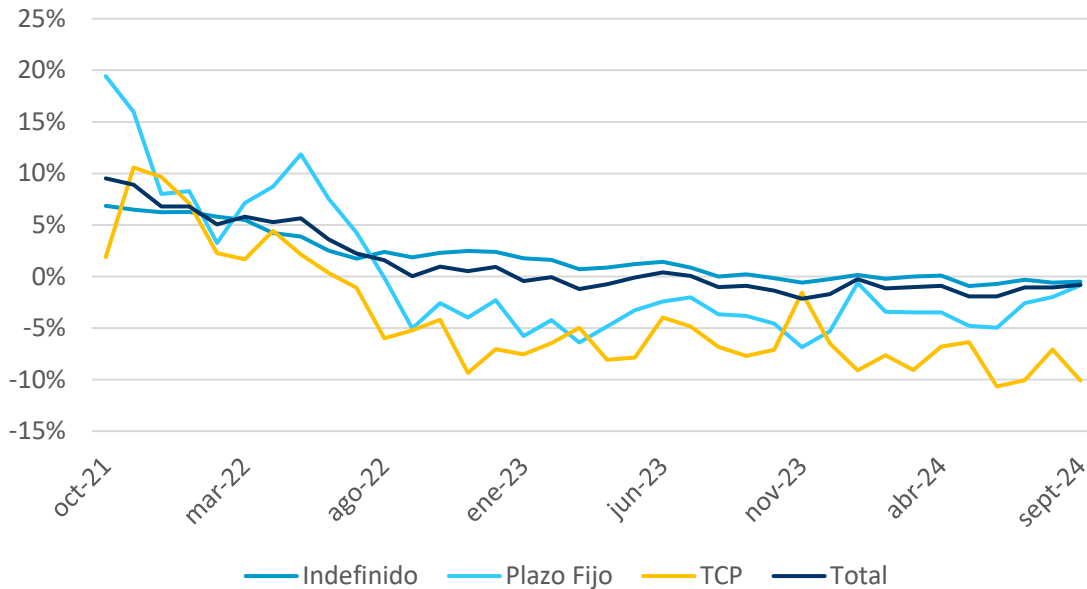
Finalmente, las y los trabajadoras de casa particular fueron un total de 105.863 cotizantes, con una participación del 2,1% dentro del total, con un descenso anual de 10,1%, acumulando 27 meses con disminuciones anuales consecutivas, presentando descensos en hombres (-8,7%) y mujeres (-10,2%).

² Corresponde a personas afiliadas que tengan sus cuentas vigentes o que no teniendo su cuenta vigente registren saldos en sus cuentas.

³ Corresponde a aquellos que registran cotizaciones acreditadas hasta el cierre de la base de datos (15 de noviembre) por remuneraciones devengadas del mes de septiembre.

⁴ El número de cotizantes es siempre menor que el número de afiliados. La diferencia está dada por aquellos que alguna vez cotizaron en el sistema, pero en el mes del informe no lo están haciendo.

Gráfico N° 1
Variación % 12 meses de cotizantes por tipo de contrato
oct. 2021 – sept. 2024



Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de la base de datos seguro de cesantía (BDSC).

Cotizantes según sexo

Respecto a las diferencias por sexo, las mujeres representaron el 41,8% del total de cotizantes en septiembre de 2024, equivalente a 2.102.321 mujeres. En este mes las mujeres registraron un descenso anual de 0,7%, explicado por las disminuciones en los contratos indefinido (-0,3%) y de trabajadores de casa particular (-10,2%). Respecto de la variación anual en hombres, esta fue negativa, de -0,9%, acumulando 21 meses de descensos anuales, explicada por el comportamiento negativo en todos los tipos de contrato, principalmente del contrato a plazo fijo (-1,5%), seguido del contrato indefinido (-0,9%).

Gráfico N° 2
Variación % 12 meses de cotizantes por sexo
oct. 2021 – sept. 2024



Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Cotizantes y remuneración imponible por actividad económica

Comparado con septiembre de 2023 (Tabla N°1), los cotizantes disminuyeron en 14 de los 21 sectores económicos⁵, siendo los descensos con mayor incidencia los presentados en los sectores de Construcción (variación de -5,0%), Hogares como empleadores (-9,6%), Información y comunicaciones (-4,9%), Comercio (-0,7%) y Agricultura y pesca (-1,6%). Por otra parte, aumentaron en 7 sectores, siendo los de mayor incidencia, dado el nivel de cotizantes, los de Servicios administrativos y de apoyo (3,4%) y Enseñanza (1,5%).

⁵ La actividad económica corresponde a la agregación de los códigos de actividad económica que son reportados por el empleador y registrados en las planillas de pago de las cotizaciones. La lista completa de códigos y actividades económicas del actual clasificador está disponible en la sección Transferencia electrónica de archivos / Definición de códigos, del sitio web de la SP.

Tabla N° 1

Número de cotizantes y de relaciones laborales por actividad económica y remuneración imponible promedio

Septiembre 2024

Sector Económico	Cotizantes	%	Var. anual (%)	Relaciones laborales	Remuneración promedio (\$)
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	277.575	5,5%	-1,6%	280.520	\$912.013
Explotación de minas y canteras	87.477	1,7%	1,6%	87.907	\$3.199.151
Industria manufacturera	441.214	8,8%	-0,7%	445.043	\$1.436.023
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	19.663	0,4%	-4,3%	19.805	\$2.617.238
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	41.569	0,8%	1,0%	42.087	\$1.310.754
Construcción	490.490	9,8%	-5,0%	496.824	\$1.166.194
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	801.604	16,0%	-0,7%	809.180	\$1.233.951
Transporte y almacenamiento	325.699	6,5%	-1,2%	328.976	\$1.237.746
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	268.686	5,4%	-1,4%	271.740	\$836.428
Información y comunicaciones	129.976	2,6%	-4,9%	131.470	\$1.936.664
Actividades financieras y de seguros	188.540	3,8%	0,4%	189.905	\$2.178.613
Actividades inmobiliarias	36.381	0,7%	-4,7%	37.426	\$1.493.428
Actividades profesionales, científicas y técnicas	244.795	4,9%	1,2%	249.366	\$1.705.448
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	571.531	11,4%	3,4%	587.707	\$981.614
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	82.352	1,6%	-4,6%	83.248	\$924.893
Enseñanza	363.139	7,3%	1,5%	369.370	\$1.365.645
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	167.490	3,3%	0,3%	168.904	\$1.433.387
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	36.113	0,7%	-1,3%	37.434	\$1.111.183
Otras actividades de servicios	264.281	5,3%	-0,9%	272.288	\$969.586
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	1.950	0,0%	-34,1%	1.981	\$1.769.047
Actividades de los hogares como empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares	136.361	2,7%	-9,6%	139.360	\$551.371
Sin Información	29.362	0,6%	32,6%	30.641	-
Total general				5.081.182	\$1.272.628
Total cotizantes	5.006.248	100%	-0,8%		\$1.291.676

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Cotizantes y remuneración imponible por región

La tabla N°2 presenta la distribución regional de los trabajadores cotizantes del seguro de cesantía. Las regiones con mayor proporción de cotizantes son la Metropolitana (38,1%), Valparaíso (8,2%) y Biobío (7,2%).

Tabla N° 2
Número de cotizantes y de relaciones laborales por región y remuneración imponible promedio
 Septiembre 2024

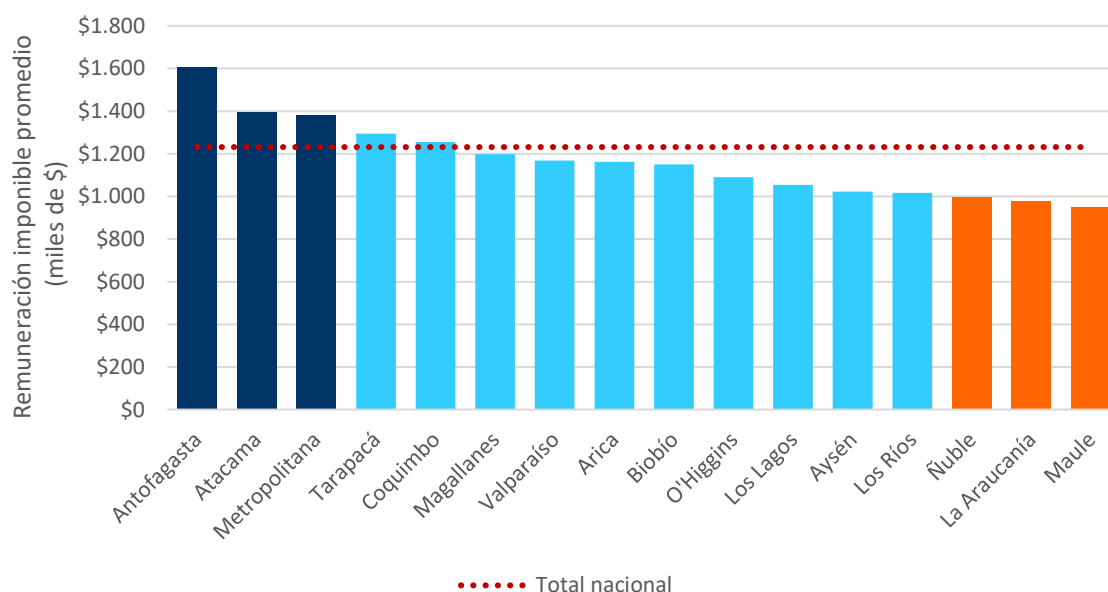
Región	Cotizantes	%	Relaciones laborales	Remuneración promedio ¹ (\$)
Tarapacá	80.672	1,6%	82.001	\$1.379.641
Antofagasta	184.724	3,7%	187.734	\$1.694.149
Atacama	76.481	1,5%	77.629	\$1.508.282
Coquimbo	171.801	3,4%	174.180	\$1.326.419
Valparaíso	408.294	8,2%	414.330	\$1.230.789
Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	222.620	4,4%	225.576	\$1.140.004
Maule	226.764	4,5%	230.008	\$994.789
Biobío	362.930	7,2%	367.938	\$1.201.787
La Araucanía	177.430	3,5%	179.538	\$1.023.169
Los Lagos	197.323	3,9%	199.978	\$1.109.108
Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	21.006	0,4%	21.357	\$1.113.480
Magallanes y de la Antártica Chilena	42.382	0,8%	43.125	\$1.271.247
Metropolitana	1.905.475	38,1%	1.936.593	\$1.445.182
Los Ríos	74.886	1,5%	75.812	\$1.070.214
Arica y Parinacota	47.481	0,9%	48.117	\$1.238.628
Ñuble	93.817	1,9%	95.017	\$1.034.475
Sin información	712.162	14,2%	722.249	\$1.006.843
Total general			5.081.182	\$1.272.628
Total cotizantes	5.006.248	100%		\$1.291.676

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Notas: (1) Corresponde al promedio de la remuneración por relación laboral y por lo tanto difiere de la remuneración imponible de los cotizantes.

Respecto de la remuneración imponible promedio, las regiones con los niveles más altos fueron Antofagasta, Atacama y Metropolitana cuyos montos promedio en el mes fueron de \$1.694.149, \$1.508.282 y \$1.445.182, respectivamente. Las remuneraciones más bajas se registraron en las regiones de Maule, La Araucanía y Ñuble con montos promedios de \$994.789, \$1.023.169 y \$1.034.843, respectivamente.

Gráfico N° 3
Remuneración imponible promedio según región
Septiembre 2024



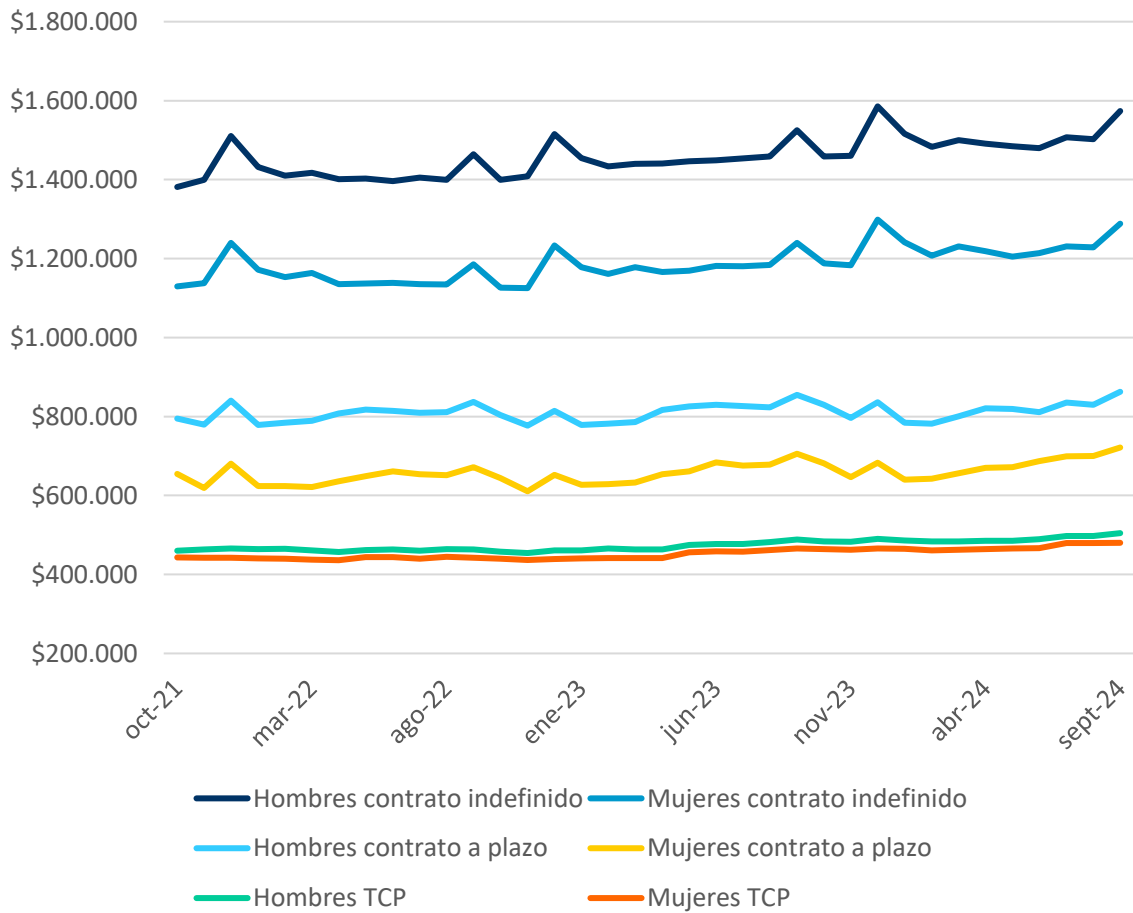
Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo

En septiembre de 2024, la remuneración imponible promedio de cotizantes fue \$1.291.676, según sexo fue \$1.140.280 para mujeres y \$1.400.361 para hombres. Considerando el tipo de contrato, la remuneración imponible fue de \$1.454.088, \$810.440 y \$482.347 para el contrato indefinido, plazo fijo y trabajador de casa particular, respectivamente.

Según sexo, las mujeres con contrato a plazo fijo registraron un monto de \$721.538 y para hombres con igual tipo de contrato fue de \$862.678. En el caso del contrato indefinido, estos montos fueron de \$1.288.087 y \$1.573.334 para mujeres y hombres, respectivamente. Para los trabajadores de casa particular, la remuneración imponible promedio fue de \$480.148 en mujeres y \$504.647 en hombres. El gráfico N°4 muestra las remuneraciones por sexo y tipo de contrato.

Gráfico N° 4
Remuneración imponible por tipo de contrato y sexo
oct. 2021 – sept. 2024
En pesos de septiembre 2024



Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Solicitudes, beneficiarios y montos de beneficios del seguro de cesantía

Ley 21.628

El 1° de diciembre de 2023 entró en vigencia la Ley N°21.628 que, en forma permanente, flexibilizó los requisitos de acceso e incrementó el monto de las prestaciones al seguro de cesantía de la Ley N°19.728. Adicionalmente, otorga 2 giros adicionales (cuarto y quinto) a las trabajadoras y trabajadores con contrato a plazo fijo que opten al Fondo de Cesantía Solidario.

Solicitudes por sexo y tipo de contrato

Durante octubre de 2024 se registraron 100.269 solicitudes aprobadas, lo que representó un descenso anual de 1,8%. De ellas, 34.752 correspondieron a mujeres, equivalente a un 34,7% del total, mientras que 65.517 solicitudes correspondieron a hombres representando el 65,3%, con variaciones anuales de 2,8% y -4,1%, respectivamente.

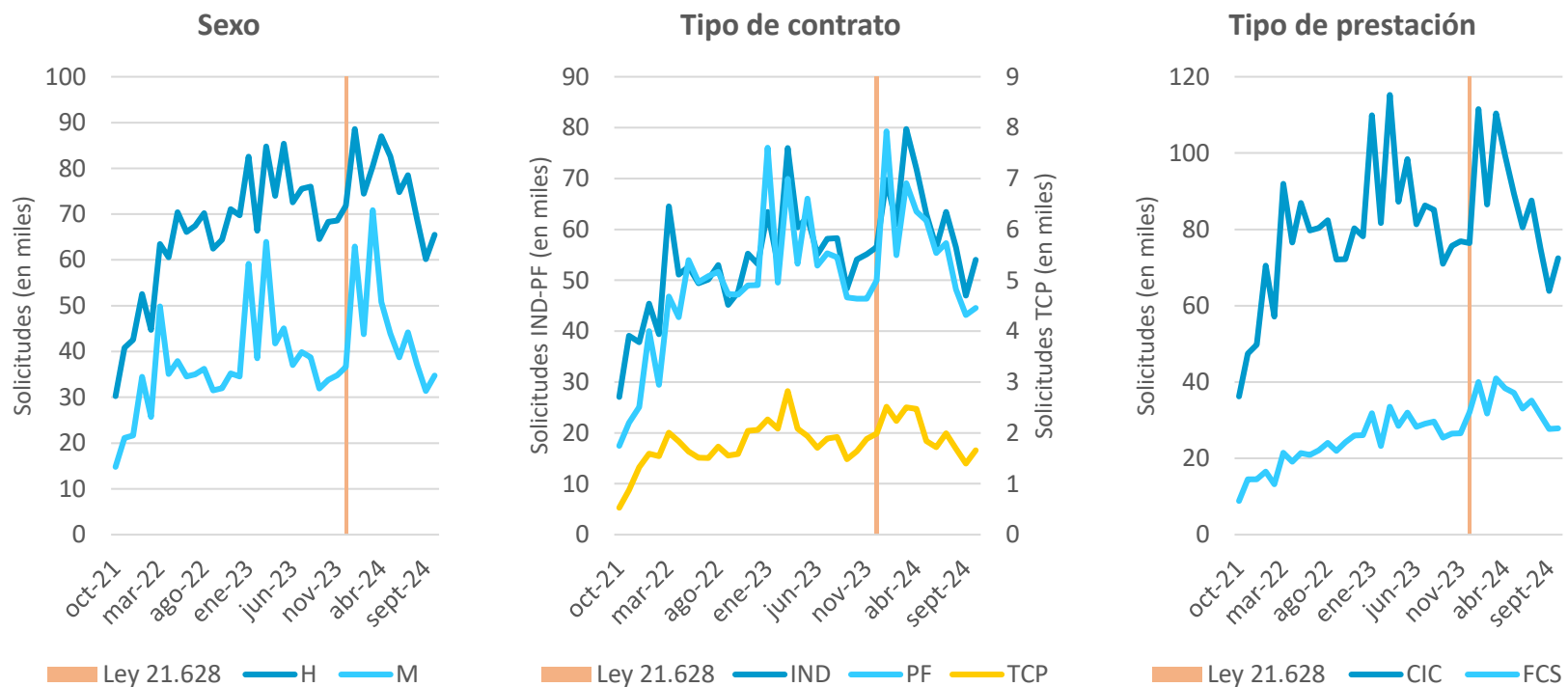
Según tipo de contrato, 54.049 fueron realizadas por trabajadores que tenían tipo de contrato indefinido (53,9% del total). Entre quienes tenían contrato a plazo fijo las solicitudes alcanzaron las 44.560 (44,4%) mientras que aquellos con contrato de trabajadora/dor de casa particular registraron 1.660 solicitudes (1,7%). Respecto del mismo mes del año anterior, estas solicitudes tuvieron variaciones de -0,1%, -3,9% y 1,1%, respectivamente.

Solicitudes por tipo de prestación

Según tipo de prestación, del total de solicitudes aprobadas 72.423 serán financiadas en su totalidad con cargo a la cuenta individual de cesantía (CIC), lo que equivale al 72,2% del total mensual. Respecto de octubre de 2023, estas solicitudes disminuyeron 4,3%. Por su parte, 27.846 serán financiadas por el fondo de cesantía solidario (FCS) una vez agotados los fondos de la CIC, lo que representa el 27,8% del total, con un crecimiento anual de 5,2%.

Respecto de las personas que tenían derecho al FCS totalizaron 37.263, con un aumento anual de 1,0%, el 74,7% de ellas optó por financiar los beneficios con el FCS. Por sexo estas tasas fueron de 80,6% para mujeres y 71,8% en hombres, mientras que según tipo de contrato estas se ubicaron en 80,1% para el contrato de casa particular, 77,1% para contrato indefinido y 70,5% para plazo fijo.

Gráfico N° 5
Solicitudes aprobadas por sexo, tipo de contrato y tipo de prestación
 oct. 2021 – oct. 2024¹



Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Notas: (1) Corresponde a las solicitudes aprobadas desde la reanudación de la ley 19.728 en octubre de 2021 hasta el último período disponible. En diciembre de 2023 entró en vigencia la Ley 21.628.

Solicitudes por región

Según región, la Tabla N° 4 presenta la distribución de las solicitudes aprobadas del mes de octubre 2024. La Región Metropolitana concentra el mayor número de solicitudes aprobadas (40,1%), seguida de Valparaíso (10,1%) y Biobío (9,8%).

En la mitad de las regiones se registraron descensos anuales de las solicitudes aprobadas, siendo los de mayor incidencia sobre el descenso nacional los presentados en la región Metropolitana (-3,4%), Coquimbo (-12,5%) y Maule (-4,8%).

Tabla N° 4
Solicitudes de seguro de cesantía según región
 Octubre 2024

Región	N	%	Var. anual %
Tarapacá	1.965	2,0%	-9,2%
Antofagasta	4.445	4,4%	1,0%
Atacama	1.938	1,9%	4,5%
Coquimbo	4.495	4,5%	-12,5%
Valparaíso	10.089	10,1%	-1,4%
Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	5.212	5,2%	1,9%
Maule	5.790	5,8%	-4,8%
Biobío	9.845	9,8%	5,1%
La Araucanía	4.589	4,6%	3,1%
Los Lagos	4.899	4,9%	7,5%
Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	493	0,5%	3,6%
Magallanes y de la Antártica Chilena	1.176	1,2%	-6,4%
Metropolitana de Santiago	40.160	40,1%	-3,4%
Los Ríos	1.614	1,6%	-8,4%
Arica y Parinacota	1.253	1,2%	0,5%
Ñuble	2.301	2,3%	-1,6%
Sin información	5	0,0%	-
Total	100.269	100%	-1,8%

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Solicitudes por actividad económica

Los sectores que concentran la mayor cantidad de solicitudes son Construcción con 19.826 solicitudes (19,8%), seguido de Servicios administrativos y de apoyo con 14.565 (14,5%), Comercio con 14.256 (14,2%), Industria manufacturera con 8.102 (8,1%) y Agricultura y pesca con 6.586 (6,6%); estos sectores acumularon el 63,2% del total de solicitudes del mes (Tabla N°5).

Tabla N° 5
Solicitudes de seguro de cesantía según actividad económica
 Octubre 2024

Sector Económico	N°	%	Var% anual
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	6.586	6,6%	1,9%
Explotación de minas y canteras	1.087	1,1%	31,1%
Industria manufacturera	8.102	8,1%	-3,3%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	271	0,3%	-26,0%
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	655	0,7%	7,2%
Construcción	19.826	19,8%	-20,4%
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	14.256	14,2%	5,9%
Transporte y almacenamiento	6.352	6,3%	-12,7%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	6.149	6,1%	14,0%
Información y comunicaciones	2.099	2,1%	6,1%
Actividades financieras y de seguros	2.078	2,1%	-4,6%
Actividades inmobiliarias	615	0,6%	-3,3%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	5.308	5,3%	23,5%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	14.565	14,5%	8,4%
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	516	0,5%	1,8%
Enseñanza	2.009	2,0%	10,4%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2.100	2,1%	-4,2%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	689	0,7%	16,6%
Otras actividades de servicios	4.191	4,2%	3,1%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	45	0,0%	18,4%
Actividades de los hogares como empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares	2.175	2,2%	-3,7%
Sin Información	595	0,6%	-
Total	100.269	100%	-1,8%

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Beneficiarios del seguro de cesantía y monto del beneficio

El total de beneficiarios del mes de octubre 2024 fue de 238.447 con un incremento anual de 18,8% y un monto promedio del beneficio de \$478.350. De este total, las mujeres representaron el 36,7% con un monto promedio del beneficio de \$421.055. Por su parte los hombres representaron el 63,3% con un monto promedio de \$511.602.

Según tipo de contrato, la mayoría correspondió a trabajadores que tenían un contrato indefinido (63,6%), seguido del contrato a plazo fijo (34,7%) y de casa particular (1,7%). Los montos promedio del beneficio fueron \$577.740, \$306.435 y \$263.425, respectivamente.

Según tipo de prestación un 51,4% se financiaron con cargo al Fondo de Cesantía Solidario y un 48,6% con cargo a la Cuenta Individual de Cesantía. Los montos promedio fueron de \$405.525 y \$555.269, en cada caso.

Tabla N° 6

Beneficiarios y montos de beneficio promedio según sexo, tipo de contrato y tipo de prestación

Octubre 2024

Variable		N	%	Monto promedio
Sexo	Hombres	157.511	63,3%	\$511.602
	Mujeres	91.434	36,7%	\$421.055
Tipo de contrato	Indefinido	158.401	63,6%	\$577.740
	Plazo Fijo	86.420	34,7%	\$306.435
	Casa Particular	4.125	1,7%	\$263.425
Tipo de prestación	CIC	121.070	48,6%	\$555.269
	FCS	127.876	51,4%	\$405.525
Total		248.946	100%	\$478.350

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC

Beneficiarios del seguro de cesantía y giros adicionales

De acuerdo al artículo 25 de la Ley 19.728, aquellos beneficiarios que estén percibiendo el último giro con cargo al Fondo de Cesantía Solidario (FCS) tendrán derecho a dos pagos adicionales de prestación, cada vez que la tasa nacional de desempleo publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) exceda en 1 punto porcentual el promedio de dicha tasa, correspondiente a los cuatro años anteriores publicados por ese Instituto.

Estos pagos corresponderán, al 30% de la remuneración promedio establecida en la ley, con un valor superior de \$378.315 y un valor inferior de \$113.493⁶.

La tasa nacional de desempleo reportada en el mes de noviembre de 2024 por el INE para el trimestre móvil agosto-octubre 2024 fue de 8,6%, en tanto el promedio de dicha tasa para los cuatro años anteriores fue de 8,7% con lo que la tasa de desempleo de activación de giros adicionales se ubicó en 9,7%⁷. En consecuencia, no se activó el pago de giros adicionales para quienes estaban recibiendo el último giro con cargo al FCS.

⁶ Valores vigentes según lo establecido en Resolución Exenta N°412 del 18 de marzo de 2024, disponible en: <http://www.spensiones.cl/portal/institucional/594/w3-article-15912.html>

⁷ La información sobre tasa de activación de giros adicionales se encuentra actualizada en la sección de Estadísticas e Informes del sitio web de la Superintendencia de Pensiones.

ANEXOS

Tabla N° 1

Número de cotizantes por actividad económica y región

Septiembre 2024

Actividad Económica	Regiones del País																	
	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	Maule	Bío Bío	La Araucanía	Los Lagos	Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	Magallanes y de la Antártica Chilena	Metropolitana	Los Ríos	Arica y Parícuta	Ñuble	Sin información	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	567	538	2.520	10.259	21.629	38.912	38.755	20.431	14.696	30.910	2.992	2.956	35.313	8.848	2.172	9.657	36.420	277.575
Explotación de minas y canteras	4.108	20.666	10.485	13.019	8.242	4.621	1.098	1.938	804	387	378	1.216	11.951	498	1.785	423	5.858	87.477
Industria manufacturera	3.958	14.524	5.165	8.258	27.303	23.959	22.161	39.231	14.291	19.235	1.226	3.443	181.715	7.726	3.399	8.627	56.993	441.214
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	350	1.215	442	542	2.050	548	881	1.866	707	1.091	126	252	6.668	420	136	417	1.952	19.663
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	1.159	3.184	1.345	2.028	3.696	2.351	1.924	3.576	1.452	1.438	185	224	12.196	541	618	1.114	4.538	41.569
Construcción	11.166	20.021	10.141	26.714	45.792	22.396	25.404	52.160	24.465	17.368	2.309	5.055	166.993	7.419	7.115	11.377	34.595	490.490
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	12.761	24.917	8.682	22.907	57.884	33.255	32.677	47.765	28.715	30.947	3.218	7.088	313.377	9.894	6.058	14.089	147.370	801.604
Transporte y almacenamiento	6.751	14.810	4.904	9.019	35.753	10.559	12.637	26.761	11.683	14.348	1.490	3.682	124.505	4.703	3.818	6.121	34.155	325.699
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	5.751	11.219	3.981	12.725	22.906	7.296	8.440	12.680	7.669	10.008	1.034	3.428	84.236	3.059	3.969	4.605	65.680	268.686
Información y comunicaciones	859	1.971	551	1.824	7.770	2.364	2.390	5.027	2.490	2.120	237	412	79.250	1.393	448	1.075	19.795	129.976
Actividades financieras y de seguros	1.753	3.788	1.238	3.373	12.085	4.963	5.430	9.232	3.713	4.056	428	1.279	112.653	1.674	881	2.061	19.933	188.540
Actividades inmobiliarias	680	885	314	1.090	3.199	905	1.033	2.168	1.209	1.139	136	426	17.309	522	242	436	4.688	36.381
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3.495	12.011	4.370	8.261	19.481	8.324	6.500	16.175	5.452	5.507	602	1.723	110.651	2.092	1.623	3.050	35.478	244.795
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	10.743	27.198	11.152	19.718	45.454	21.597	20.219	37.759	15.768	22.004	1.875	3.577	230.689	7.742	5.415	8.558	82.063	571.531
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1.132	1.197	234	4.779	7.965	5.117	7.705	9.935	5.580	3.878	424	337	17.874	3.067	283	1.805	11.040	82.352
Enseñanza	7.439	9.392	4.679	12.847	33.712	13.732	16.626	31.043	20.395	14.585	1.794	3.367	126.138	6.967	4.912	10.203	45.308	363.139
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1.944	4.392	1.421	3.438	13.513	5.768	4.786	9.936	4.643	4.579	455	1.258	76.669	2.120	1.159	2.432	28.977	167.490
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	410	1.145	338	848	3.248	1.324	874	4.560	801	681	98	216	12.654	221	272	790	7.633	36.113
Otras actividades de servicios	4.359	8.953	3.338	6.315	23.324	6.309	8.595	22.643	7.194	6.797	548	1.349	117.586	2.730	2.109	3.179	38.953	264.281
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	17	72	4	93	109	24	55	59	74	52	8	130	842	32	36	62	281	1.950
Actividades de los hogares como empleadores actividades no diferenciada de los hogares	761	1.387	784	2.749	11.174	7.387	7.363	6.409	5.000	4.739	495	774	54.642	2.869	711	3.082	26.035	136.361
Sin Información	509	1.238	393	994	2.005	909	1.211	1.576	628	1.454	948	190	11.565	349	320	654	4.419	29.362
Total	80.672	184.723	76.481	171.800	408.294	222.620	226.764	362.930	177.429	197.323	21.006	42.382	1.905.476	74.886	47.481	93.817	712.164	5.006.248

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Tabla N° 2

Remuneración imponible promedio por actividad económica y región

Pesos de septiembre 2024

Actividad Económica	Regiones del País																	
	Tarapacá	Antofagasta	Atacama	Coquimbo	Valparaíso	Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	Maule	Bío Bío	La Araucanía	Los Lagos	Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	Magallanes y de la Antártica Chilena	Metropolitana	Los Ríos	Arica y Parinacota	Ñuble	Sin información	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.223.787	914.951	810.541	707.428	882.744	753.596	721.967	1.175.390	837.242	1.258.464	1.195.871	1.191.749	1.122.910	1.026.608	894.984	847.188	689.141	912.013
Explotación de minas y canteras	3.305.152	3.560.561	2.935.486	2.848.674	3.227.385	3.911.033	2.417.392	3.037.195	1.779.366	1.796.645	1.963.619	3.328.145	3.516.179	1.463.633	3.069.141	2.689.874	2.622.838	3.199.151
Industria manufacturera	1.462.952	1.821.983	1.613.455	1.475.079	1.447.192	1.282.923	1.182.791	1.546.781	1.150.028	1.265.530	1.163.337	1.434.997	1.557.560	1.393.900	1.420.012	1.211.103	1.183.335	1.436.023
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2.239.257	3.152.035	2.537.017	2.446.328	2.745.130	2.430.468	1.992.583	2.440.041	2.281.823	2.443.854	2.025.748	2.336.299	2.977.007	1.998.861	2.213.718	1.828.260	2.185.575	2.617.238
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	1.442.877	1.670.616	1.325.430	1.307.412	1.337.391	1.227.759	1.026.181	1.292.135	1.150.855	1.187.349	1.041.132	1.512.623	1.422.881	1.080.687	1.297.631	1.002.990	1.072.745	1.310.754
Construcción	1.274.606	1.394.959	1.337.579	1.338.932	1.210.589	1.291.180	1.123.069	1.172.935	1.006.232	931.068	1.001.508	1.212.304	1.170.287	937.019	1.184.727	1.085.419	983.725	1.166.194
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	1.266.626	1.681.401	1.325.716	1.182.168	1.123.356	1.074.582	970.632	1.129.488	1.006.090	1.113.356	993.419	1.108.097	1.470.065	1.014.192	1.183.370	963.485	950.411	1.233.951
Transporte y almacenamiento	1.281.970	1.413.793	1.323.340	1.139.778	1.351.956	1.072.339	996.435	1.217.393	1.000.214	1.111.452	1.029.287	1.253.511	1.327.099	1.033.300	1.074.923	1.036.914	1.101.395	1.237.746
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	1.011.455	998.167	955.355	1.016.579	836.658	803.522	817.258	794.495	774.278	856.384	775.428	955.635	917.030	741.999	973.719	797.491	659.371	836.428
Información y comunicaciones	1.356.078	1.551.873	1.474.217	1.374.624	1.769.943	1.631.930	1.403.425	1.542.774	1.531.731	1.370.841	1.314.944	1.277.776	2.136.988	1.690.428	1.237.485	1.492.641	1.719.344	1.936.664
Actividades financieras y de seguros	1.877.529	1.927.713	1.818.504	1.740.276	1.894.641	1.773.362	1.693.208	1.718.111	1.848.679	1.795.279	1.836.395	1.661.643	2.432.137	1.692.989	1.813.361	1.661.275	1.825.768	2.178.613
Actividades inmobiliarias	1.165.897	1.271.619	1.181.464	1.260.435	1.313.844	1.172.887	1.241.397	1.378.690	1.074.983	1.182.805	957.811	1.264.598	1.787.869	947.992	1.141.710	1.027.477	1.202.912	1.493.428
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.657.620	1.814.228	1.539.117	1.663.371	1.647.481	1.646.231	1.305.401	1.556.424	1.198.961	1.227.555	1.218.165	1.468.504	1.946.461	1.164.330	1.473.209	1.350.401	1.384.442	1.705.448
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1.175.285	1.231.675	1.285.285	1.242.283	1.015.554	1.039.574	847.174	961.561	825.306	857.534	761.829	886.045	1.020.653	824.812	1.013.728	871.952	765.033	981.614
Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1.144.846	1.124.292	1.203.650	723.258	964.226	852.478	845.030	746.658	898.287	926.307	1.065.154	1.257.064	1.130.615	902.947	1.425.573	865.992	850.506	924.893
Enseñanza	1.365.589	1.378.716	1.127.382	1.290.869	1.322.932	1.178.479	1.234.313	1.325.512	1.239.371	1.271.930	1.573.592	1.504.220	1.552.562	1.373.160	1.338.849	1.179.965	1.162.402	1.365.645
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	1.250.421	1.474.648	1.233.184	1.155.583	1.215.766	1.248.824	1.108.121	1.243.440	1.240.096	1.262.945	1.252.409	1.456.322	1.628.069	1.221.763	1.350.991	1.127.986	1.327.986	1.433.388
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	1.075.820	1.082.620	1.067.397	1.010.252	1.009.877	1.049.723	1.009.395	1.469.167	912.350	826.585	905.550	914.718	1.218.487	984.733	996.370	1.127.400	859.466	1.111.183
Otras actividades de servicios	1.094.658	1.149.995	919.942	880.580	846.556	918.335	882.894	777.284	746.507	894.810	957.204	1.063.734	1.092.562	871.624	933.613	886.265	837.001	969.586
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	1.223.889	1.746.881	2.663.297	2.864.570	1.838.354	1.131.915	1.041.373	1.520.491	1.067.374	1.217.055	1.707.605	1.368.204	2.027.492	2.389.076	1.048.441	932.590	1.569.077	1.769.047
Actividades de los hogares como empleadores actividades no diferenciada de los hogares	549.845	600.483	597.713	552.689	537.963	556.983	532.240	585.838	542.459	604.574	562.021	593.168	559.764	594.086	617.333	567.492	512.897	551.371
Sin Información	1.597.143	1.506.613	1.121.413	1.240.736	1.095.482	876.815	901.383	1.008.252	936.088	640.260	1.299.233	849.980	1.327.080	782.597	1.132.677	857.312	933.300	1.143.607
Total	1.379.641	1.694.153	1.508.282	1.326.421	1.230.789	1.140.004	994.789	1.201.787	1.023.155	1.109.108	1.113.480	1.271.247	1.445.183	1.070.214	1.238.628	1.034.475	1.006.843	1.272.628

Fuente: Superintendencia de Pensiones a partir de BDSC.

Glosario

1. **Afiliado:** Trabajador que mantiene una cuenta individual por cesantía en la Administradora de Fondos de Cesantía (AFC), independiente de si continúa o no cotizando. Por ley son afiliados obligatoriamente al seguro de cesantía los trabajadores contratados a partir del 2 de octubre del 2002.
2. **Cotizante:** Trabajador afiliado, con al menos un empleador, por el cual se efectuó la cotización al seguro, por remuneraciones devengadas en el mes informado.
3. **Remuneración Imponible:** Corresponde al monto de la remuneración imponible que el empleador informa en el formulario de pago de las cotizaciones. En el caso de trabajadores cotizantes que registran más de un empleador, la remuneración imponible corresponde a la suma de las remuneraciones que dieron origen a las cotizaciones.
4. **Solicitudes aprobadas:** Solicitudes de prestaciones por cesantía aprobadas en el mes informado. La aprobación es un procedimiento de verificación de requisitos realizado por la Administradora de los Fondos de Cesantía.
5. **Opción al Fondo de Cesantía Solidario:** Es la posibilidad que tienen los beneficiarios con derecho al fondo de cesantía solidario (dado que cumplen los requisitos), de elegir si acceden o no a las prestaciones financiadas por este Fondo. Durante la vigencia de la Ley 21.263, no aplica la opción al fondo de cesantía solidario. Las prestaciones se pagan desde la Cuenta Individual por Cesantía (CIC) y al agotarse esta; desde el Fondo de Cesantía Solidario (FCS).
6. **Beneficiario:** Trabajador afiliado que ha recibido una prestación o beneficio por cesantía en el mes informado.
7. **Prestación por Cesantía:** Corresponde al beneficio pagado en el mes informado, a los trabajadores protegidos por el seguro de cesantía y que cumplen los requisitos establecidos en la normativa. Dichos beneficios pueden ser financiados por el saldo de la cuenta individual (CIC), por el fondo de cesantía solidario o ambos (financiamiento mixto).

8. **Financiamiento por Cuenta Individual por Cesantía:** la prestación por cesantía del mes es financiada exclusivamente con el fondo acumulado en la cuenta individual por cesantía del afiliado.
9. **Financiamiento por Fondo de Cesantía Solidario:** la prestación por cesantía del mes es financiada exclusivamente con el Fondo de Cesantía Solidario.
10. **Financiamiento Mixto:** la prestación por cesantía del mes es financiada por la cuenta individual por cesantía y el fondo de cesantía solidario.

División de Estudios

Superintendencia de Pensiones